



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-006755

Res. 3797/2021

Montevideo, 21 de octubre de 2021.

VISTO: La nota presentada por la Dirección del Programa de Educación Básica, solicitando declarar de interés el Noveno Encuentro de Estudiantes Referentes de Aprender Todos que se realizará el día sábado 6 de noviembre del presente año;

RESULTANDO: I) que dicha actividad es un evento que se ha desarrollado históricamente de forma presencial, en ocasiones con una única sede en Montevideo, o en otras con varias sedes en todo el país, en 2019 se realizó en la capital, donde participaron 500 estudiantes y más de 100 docentes de centros de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional;

II) que en 2020, dada la situación de emergencia sanitaria, se realizó por primera vez en formato híbrido virtual/presencial donde los grupos de estudiantes referentes se reunieron cada uno en su centro y se realizaron actividades virtuales en conjunto;

III) que los estudiantes que participaron son referentes en sus centros educativos y comunidades, desarrollan y lideran proyectos, aprenden y enseñan mediante TIC ya sea a sus pares, docentes y/o a sus familias;

IV) que el objetivo en el presente año es poder evidenciar el liderazgo de los grupos de estudiantes en los proyectos impulsados desde sus centros educativos vinculados al desarrollo de la Ciudadanía Digital, y en segundo lugar, propiciar el intercambio de experiencias mediadas por las tecnologías entre los centros participantes;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73) de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, esta Dirección General considera

oportuno brindar difusión al mencionado Proyecto, estableciendo que la participación de los docentes al mismo, no podrá interferir con el normal desarrollo de los cursos en este Subsistema;

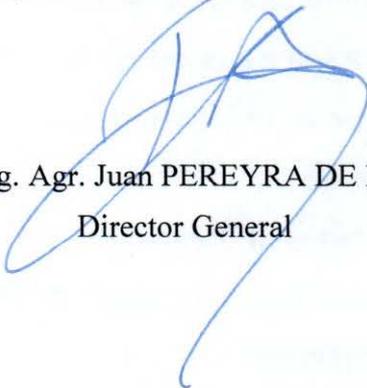
ATENTO: a lo expuesto, conforme al Artículo 63 Literales C) y M) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Dar amplia difusión al Noveno Encuentro de Estudiantes Referentes de Aprender Todos que se realizará el día sábado 6 de noviembre del presente año.
- 2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73) de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la participación de los docentes en dicha actividad, no podrá afectar la tarea educativa en los centros escolares de este Subsistema.
- 3) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación Básica y al Programa Aprender Todos del Plan Ceibal. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y al Programa de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Control de Asistencia). Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vc


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General